



ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES PARA LA COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PODER TOMAR PARTE EN LA LICITACIÓN DE 17 PUESTOS LIBRES Y UN RESTAURANTE EN EL MERCADO DEL VAL.

En Valladolid a 10 de marzo de 2016.

ASISTENTES:

Presidenta:

D.^a Teresa Redondo Arranz (Directora del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad)

Vocales:

- D.^a Pilar Martín Ferreira (Letrada de la Asesoría Jurídica General)
- D. Amador Martín Alonso (funcionario de Intervención)
- D. Miguel Sancho Cuesta (Jefe de la Sección de Consumo)
- D. Felipe González Calderón (Presidente de la Asociación de Industriales de Valladolid)

Secretario:

D. Carlos Pérez Vega (Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad)

Siendo las 9.45 horas se constituye la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, con el fin de proceder a la apertura de los sobres correspondientes para la comprobación de la documentación necesaria para tomar parte en la licitación de 17 puestos libres y un restaurante en el Mercado del Val, presentándose los siguientes licitadores:

- MOGA GASTRONOMÍA, S.L.
- CHOCOCHURROS CAMPOGRANDE S.L.
- SERVICARNE 2000 S.L.



- HEREDEROS DE FÉLIX SANZ S.L., viniendo D. Jesús Sanz Esteban como representante de la empresa.

- D.^a María Concepción Martín Fernández
- D.^a Reina Gutiérrez Moncada
- D.^a Esther Rodríguez Monje
- D. Andrés Hoyos González
- D. Fernando Rodríguez Aldudo
- D. Roberto Blanco Gómez
- D. Jaime Blanco Gómez
- D. Hugo Valenciano Álvarez

Tras el examen de la referida documentación, la Mesa de Contratación observa, en los licitadores siguientes, deficiencias en su declaración responsable que deberán ser subsanadas en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a su notificación a los interesados de las mismas:

- D.^a Reina Gutiérrez Moncada, que tiene que firmar la declaración responsable.
- SERVICARNE 2000 S.L., que le falta subsanar los puntos 2, 3 y 8 del modelo de declaración responsable para personas jurídicas (anexo I.b) que figura en el pliego de prescripciones técnicas.
- HEREDEROS DE FÉLIX SANZ S.L., que le falta subsanar los puntos 2 y 3 del modelo de declaración responsable para personas jurídicas (anexo I.b) que figura en el pliego de prescripciones técnicas.

admitiéndose las solicitudes del resto de los licitadores.

De todo lo cual se levanta la presente acta que firma la Presidenta de la Mesa, de lo que yo el Secretario, doy fe.

**LA PRESIDENTA DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN**

Teresa Redondo Arranz

**EL SECRETARIO DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN**

Carlos Pérez Vega